

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA SECCION CAPITAL SUCRE
ORDENANZA MUNICIPAL
N°07/02

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre, ha dictado la siguiente Ordenanza:

CONSIDERANDO:

Que, Sor Josefina Lizárraga Ilundai, enfermera religiosa, nacida en Navarra , España, ha dedicado su vida al servicio de la humanidad asistiendo a los enfermos necesitados desde el año 1950 en Buenos Aires, Argentina.

Que, esta bondadosa religiosa llegó a Bolivia el año 1952, destinada a colaborar en Sucre en el Hogar 25 de Mayo, al mismo tiempo que atendía a domicilio y en la clínica San Francisco de nuestra ciudad

Que, desde aquellos años esta hija de Dios permanece activa al servicio de los necesitados, realizando efectiva labor en distintos centros de atención médica , guiada por los elevados principios de su fe Católica.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCION CAPITAL SUCRE, en uso específico de sus atribuciones,

DISPONE:

Art. 1º De acuerdo al Reglamento de Honores condecoraciones, Distinciones Títulos y Preeminencias del Honorable Concejo Municipal, conceder la condecoración " **HEROÍNA JUANA AZURDUY DE PADILLA** " en el Grado de Honor Cívico a

SOR. JOSEFINA LIZARRAGA ILUNDAI

Art. 2º La imposición de la insignia y entrega de la copia autografiada de la presente disposición, se efectuará en ceremonia especial y con las formalidades de estilo, el día jueves 07 de febrero del año dos mil dos, a horas 11:30, en el Salón Rojo del Palacio Consistorial.

Art. 3º El Alcalde Constitucional de la Sección Capital Sucre, queda a cargo de la promulgación y cumplimiento de la presente Ordenanza.

Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal, el primer día del mes de febrero del año dos mil dos.

Prof. Mario Oña Tórrez
**PRESIDENTE DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL**

Sra. Luz Duchén Ortíz
**SECRETARIA a.i DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL**

Se promulga la presente disposición en el Palacio Consistorial a los cinco días del mes de febrero del año dos mil dos.

Lic. Fidel Herrera Ressini
**ALCALDE CONSTITUCIONAL DE LA
SECCION CAPITAL SUCRE**

